COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 61/2021

CONTRATACION DIRECTA

Nº 31/2021

"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA ARMADA"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Ejercicio Fiscal - Año 2021

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 61/2021

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, con Cédula de Identidad N° **2.983.361**, por **ORDEN GENERAL N° 197** del Comando de la Armada de fecha 07 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, con **RUC N° 80025781-2** domiciliada en las calles República Argentina N° 778 e/ Pacheco y Sousa - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JOSE ANTONIO YEGROS ARCE**, con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 1.436.736**, denominados en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA ARMADA"**, Ref. **CD N° 31/2021 - Resolución N° 62/21**, de fecha 08 de Octubre del 2021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **CONTRATACION DIRECTA - N° 31/2021 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA ARMADA"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **401.609**.

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	36	264	10	99	15	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	7.960.500
1	1	37	264	10	99	200	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	58.000.000
1	1	40	264	10	11	240	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.971.835
1	1	42	264	10	11	260	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	39.141.000
1	1	44	264	30	11	280	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.800.000
Total General								**111.873.335**

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2021**, convocado por la **ARMADA PARAGUAYA**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 62/21.---

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto a pagar, **como monto máximo, hasta la suma Gs. 111.873.335 (Guaraníes ciento once millones ochocientos setenta y tres mil trescientos treinta y cinco) y como monto mínimo, hasta la suma de Gs. 55.936.668 (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos treinta y seis millones seiscientos sesenta y ocho),** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato. Los precios de los bienes ofertados serán reajustables, conforme a las formulas establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato *(C.C.9)*.----------

En consideración a los pagos que el Comprador hará al **VENDEDOR** conforme a lo estipulado en este Contrato, al **VENDEDOR** se compromete a proveer los bienes al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.----------

El Comprador se compromete a pagar al **VENDEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

Las condiciones de pago serán conforme a las establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato. *(C.C. 6)*.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS BIENES

La Unidad responsable de la ejecución presupuestaria, será la encargada de solicitar los servicios objeto de la presente contratación, la entrega de las Pólizas de Seguro, regirá desde el momento de la recepción de la Orden de Servicio emitidas por la Unidad Responsable, las cuales tendrán una duración de hasta 12 meses como máximo según solicitud por parte de la Unidad responsable.

El plazo de entrega de las pólizas será conforme al contrato y a las Órdenes de Servicio emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria dentro del ejercicio fiscal 2021, y deberán entregar dentro de los 3 (tres) días hábiles contados a partir de recibida la misma por parte de la firma adjudicada.

UNIDADES RESPONSABLES DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Línea Presup	Dependencia	Dirección	Administrador auxiliar del contrato	N° de celular	Email
1136	Centro Financiero N° 3	Stella Maris c/ Hernandarias.	Cap C Int Jorge Godoy	0982-140740	tesoreriacf3arpar@outlook.es
1137	Comando de la Armada	Stella Maris y Hernandarias.	Cap N DEM José Gómez	0983-300 885	direccionadmcomar@outlook.com
1140	Comando de Aviación Naval	Mayor Martínez c/ Cap Bozzano.	Cap C DEM Delio Martínez	0982-190 818	comavan502@gmail.com
1142	Dirección de Apoyo de Servicio	Estrella y Estero Bellaco.	Cap N DEM Eduardo Maidana	0981-191 497	giraduria2015@hotmail.com
1144	Comando de Apoyo de Combate	Mariano Roque Alonzo	Cap F DEM Luciano Fernández	0983-929345	coapcom2019@hotmail.com

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
TESORERIA

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato ***(C.C. 10)***. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El **COMPRADOR** queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente del **VENDEDOR**.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley N° 2051/03.-------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 18 de Octubre del 2021.-

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

JOSE ANTONIO YEGROS ARCE C.I. N° 1.436.736 VENDEDOR	HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ C.I. N° 2.983.361 COMPRADOR

ANEXO I:

CD Nº 31/2021 Para la "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA ARMADA"

Línea Presupuestaria	F F		Unidades Responsables	Monto Máximo	Monto Mínimo
1136	10		DAFA	7.960.500	3.980.250
1137	10		COMAR	58.000.000	29.000.000
1140	10		COMAVAN	1.971.835	985.918
1142	10		DIAPSER	39.141.000	19.570.500
1144		30	COAPCOM	4.800.000	2.400.000
TOTAL				**111.873.335**	**55.936.668**

OFERENTE: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

LOTE NRO: 1 CENTRO FINANCIERO Nº 3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Automóvil Toyota Corolla, mes 2012.	Mes	Evento	1	775.000	775.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier, mes 2012.	Mes	Evento	1	855.000	855.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Automovil Toyota Etios, mes 2017.	Mes	Evento	1	522.500	522.500
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta Toyota Hilux mes 2020	Mes	Evento	1	1.700.000	1.700.000
			Precio Total				**3.852.500**

LOTE NRO: 2 CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 mes fabricacion 2017.-	Mes	Evento	1	1.426.675	1.426.675
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el Vehiculo Tipo Automovil Toyota Corolla mes 2011.-	Mes	Evento	1	775.000	775.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Hilux, mes 2018.-	Mes	Evento	1	1.341.875	1.341.875
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Hilux mes 2018.-	Mes	Evento	1	1.341.875	1.341.875
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 mes 2010.-	Mes	Evento	1	869.143	869.143
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el Vehiculo Tipo Camioneta ISUZU D- Max mes 2010.-	Mes	Evento	1	869.143	869.143
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta marca Nissan Modelo Frontier mes 2012.-	Mes	Evento	1	855.000	855.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo JEEP marca Toyota Modelo Land Cruiser mes 1996.-	Mes	Evento	1	325.000	325.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta marca Izusu Dmax D/C mes 2010.-	Mes	Evento	1	869.143	869.143
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Minibus marca Hyundai H-1 mes 2010.-	Mes	Evento	1	775.000	775.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Cabina Simple marca Ford F-250 mes 2005.-	Mes	Evento	1	698.076	698.076
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta marca Agrale mes 2018.-	Mes	Evento	1	3.540.000	3.540.000
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Ambulancia marca Agrale mes 2018.-	Mes	Evento	1	3.175.000	3.175.000
14	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 mes 2017.	Mes	Evento	1	1.341.875	1.341.875
15	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 mes 2017.-	Mes	Evento	1	1.341.875	1.341.875
16	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 mes 2017 .-	Mes	Evento	1	1.341.875	1.341.875
17	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 mes 2017.-	Mes	Evento	1	1.341.875	1.341.875
18	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el Camion marca Mercedes Benz mes 2016.-	Mes	Evento	1	2.900.000	2.900.000

Dog. José Antonio Negro
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

19	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 mes 2019.-	Mes	Evento	1	1.650.000	1.650.000
20	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Automovil Marca Toyota Modelo Etios mes 2019.-	Mes	Evento	1	522.500	522.500
21	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 mes 2019.-	Mes	Evento	1	1.390.000	1.390.000
22	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 mes 2019.-	Mes	Evento	1	1.650.000	1.650.000
23	84131503-001	Seguro contra todo riesto por un mes para Omnibus IVECO Marco Polo mes 2020	Mes	Evento	1	5.705.000	5.705.000
24	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta Doble Cabina Isuzu D-MAX 4X4 Año 2012	Mes	Evento	1	869.143	869.143
25	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 mes 2010.-	Mes	Evento	1	869.143	869.143
26	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el Vehiculo Tipo Automovil Toyota Corolla mes 2014.-	Mes	Evento	1	775.000	775.000
			Precio Total				**38.559.216**

LOTE NRO: 3 COMANDO DE AVIACION NAVA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para el vehiculo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 mes 2019.-	Mes	Evento	1	775.000	775.000
			Precio Total				**775.000**

LOTE NRO: 4 DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Automovil Toyota Corolla mes 2012.	Mes	Evento	1	775.000	775.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta Isuzu D-Max mes 2010	Mes	Evento	1	730.000	730.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camion Hyundai HD-72/2017 mes 2016	Mes	Evento	1	1.750.000	1.750.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta Toyota Hilux 2.5 mes 2014	Mes	Evento	1	835.000	835.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camión MB L1624 mes 2011	Mes	Evento	1	2.350.000	2.350.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camión MB L1624 mes 2011	Mes	Evento	1	2.350.000	2.350.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camión MB L1624 mes 2016	Mes	Evento	1	2.725.000	2.725.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camión MB L1624 mes 2016	Mes	Evento	1	2.725.000	2.725.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camión Forland mes 2014	Mes	Evento	1	325.000	325.000
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Minibus Volare W8 mes 2012	Mes	Evento	1	775.000	775.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Omnibus MB Marco polo mes 2011	Mes	Evento	1	1.685.000	1.685.000
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Omnibus MB Marco polo mes 2011	Mes	Evento	1	1.685.000	1.685.000
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta Isuzu D-Max mes 2010	Mes	Evento	1	730.000	730.000
14	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta doble cabina Izusu mes 2012	Mes	Evento	1	830.000	830.000
15	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta Toyota Hilux mes 2020	Mes	Evento	1	1.700.000	1.700.000
16	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta Toyota Hilux mes 2020	Mes	Evento	1	1.700.000	1.700.000
17	84131503-001	Seguro contra todo riesto por un mes para Omnibus IVECO Marco Polo mes 2020	Mes	Evento	1	5.705.000	5.705.000
			Precio Total				**29.375.000**

Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

LOTE NRO: 5 COMANDO DE APOYO DE COMBATE							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Cant.**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Automóvil Toyota Corolla mes 2011.	Mes	Evento	1	775.000	775.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta HILUX D/C SRV 4X4 mes 2019.	Mes	Evento	1	775.000	775.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un mes para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max mes 2011.	Mes	Evento	1	730.000	730.000
			Precio Total				**2.280.000**

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS

JOSE ANTONIO YEGROS ARCE
C.I. Nº 1.436.736
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. Nº 2.983.361
COMPRADOR